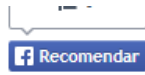




10/11/2014

El CEP denuncia la precaria situación de personal en la Comisaría de Puerto de la Cruz



La Confederación Española de Policía (CEP) ha denunciado la precariedad de efectivos disponibles en la Comisaría Local de Puerto de la Cruz/Los Realejos, que está afectando a la capacidad de mantener un despliegue operativo adecuado en la calle y a la seguridad con la que los agentes deben asumir las intervenciones más potencialmente arriesgadas.

En una nota, el CEP explica que la Comisaría, en la que desarrollan su labor menos de 150 agentes de los 165 que contempla su Catálogo de Puestos, viene padeciendo un déficit de funcionarios que afecta a la presencia policial preventiva en la calle, con turnos de trabajo en los que la única patrulla disponible se encarga de otras funciones burocráticas o de custodia y no puede dedicarse a las labores propias de un grupo de atención al ciudadano.

Para el sindicato, "la presencia de un único coche policial en la calle, o la ausencia del mismo, es un grave problema que debe encontrar una solución inmediata", entre otras razones, porque "cualquier intervención potencialmente arriesgada puede verse gravemente comprometida por la inexistencia de refuerzos de la Comisaría".

Además, asegura que un hipotético apoyo de Policía Local no tendría la misma eficacia por la ausencia de un canal directo de transmisión de información en tiempo real. Lo deseable, añade, es disponer de policías nacionales suficientes como para poder afrontar este trabajo sin necesidad de detraer efectivos de otros Cuerpos, que deben responder a sus propias demandas de auxilio o protección.

El CEP indica que la desmotivación que este hecho ha provocado entre los policías de la Brigada Local de Seguridad Ciudadana se suma a la que padecen por la ausencia de mandos operativos intermedios en los turnos de servicio nocturnos de esta especialidad.

Así, desde el sindicato aseguran que la carencia de subinspectores provoca que sus funciones deban ser asumidas por oficiales de Policía, cuya responsabilidad, recuerdan, es la dirección de las patrullas operativas en la calle, por lo que no pueden dedicarse a la misión de prevención de la delincuencia y auxilio de ciudadanos.

Según la Confederación de Policía, la escasez de personal en la Comisaría de Puerto de la Cruz/Los Realejos también está provocando que se lesionen derechos laborales de los policías, pues se deniegan permisos por asuntos propios bajo el argumento de que hay escasez de agentes para cubrir los turnos de trabajo.

Agrega que también se ha detectado una deficiente aplicación de los índices correctores, no produciéndose la compensación legalmente establecida para aquellos policías que prolongan su servicio de noche más allá del horario previsto, por intervenciones operativas que así lo requieren, así como impedimentos para disfrutar en turno de noche las compensaciones por juicios.

Por todo ello, desde el CEP hacen un llamamiento tanto a la Comisaría Provincial de Tenerife como a la Subdelegación del Gobierno para que se refuerce el número de agentes destinados en esa plantilla y, al mismo tiempo, se priorice el esfuerzo de gestión en seguridad ciudadana.

Galería



Autor:

Quizás le interese ...

- El turismo en Puerto de la Cruz crece un 4,3% entre enero y agosto
- Sandra Rodríguez será la nueva alcaldesa de Puerto de la Cruz
- Un grupo empresarial alemán convertirá el Hotel Chiripa de Puerto de la Cruz en un resort de lujo
- Puerto de la Cruz celebra el Día Mundial de las Aves
- Gobierno de Canarias concede al CIT del Puerto de la Cruz el Premio de Turismo Islas Canarias